



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJO (032)7297955

ESTADO ELECTRONICO No.- 17

FECHA:

Agosto 18 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320170005900	ORDINARIO LABORAL	PEDRO PABLO MUÑOZ	COLPENSIONES	14/08/2020	Auto que aprueba liquidación de costas
52001310500320170007000	EJECUTIVO LABORAL	VICTOR ARQUÍMEDES GOMEZ MARTINEZ	MARIA VICTORIA SOLARTE DAZA Y NELLY BEATRIZ DAZA DE SOLARTE	14/08/2020	Auto que repone auto de 15 de julio de 2020
52001310500320170010800	EJECUTIVO LABORAL	BLANCA CECILIA LEYTON DE CHARFUELAN	MARIA VICTORIA SOLARTE DAZA Y NELLY BEATRIZ DAZA DE SOLARTE	14/08/2020	Auto que repone auto de 15 de julio de 2020
52001310500320170043101	ORDINARIO LABORAL	CARLOS ARMANDO CORDOBA	COLPENSIONES	14/08/2020	Auto que aprueba liquidación de costas
52001310500320180034300	ORDINARIO LABORAL	ESMERALDA IVONE GUERRERO CASTRO	COOPERATIVA SERVIACTIVA-SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.	14/08/2020	Auto que señala fecha para audiencia arts 77 y 80 c.p.t. y s.s.
52001310500320180007700	ORDINARIO LABORAL	TRANSPORTES T&M S.A.S.	COLPENSIONES-MEDIMAS EPS, SALUD COOP EPS-CAFESALUD EPS	14/08/2020	Auto que aprueba liquidación de costas
52001310500320180008300	ORDINARIO LABORAL	MARIA ELENA ERAZO BURBANO	SURSALUD S.A.S.-NUEVA EPS	14/08/2020	Auto que obedece lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior - Pasto
52001310500320180008700	ORDINARIO LABORAL	RAUL ALBERTO QUIJANO MELO	COLPENSIONES	14/08/2020	Auto que obedece lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior - Pasto
52001310500320190010100	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE YACUANQUER	14/08/2020	Auto fija fecha audiencia arts 372 y 373 C.G.P.

52001310500320200017300	ACCION DE TUTELA	KAREN ESTEFANY MERINO BETANCOUTH	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	14/08/2020	Auto que niega acción de tutela
---	------------------	----------------------------------	---	------------	---------------------------------

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 14/07/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

